



Valparaíso Sporting Club S.A.
Gerencia General

Viña del Mar, 27 de enero de 2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

REF: HECHO ESENCIAL

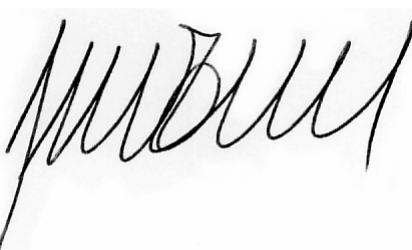
De mi consideración:

Debidamente facultado y en conformidad con lo prescrito en el Art.9 y en el inciso segundo del Art. 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, mi representada, el Valparaíso Sporting Club S.A., inscripción en el Registro de valores N° 200, viene en comunicar el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 26 de enero de 2010, el Valparaíso Sporting Club S.A., la Fundación Adolfo Ibáñez y el Banco Santander Chile, en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato promesa de compraventa celebrado entre ellas con fecha 5 Febrero 2008, han procedido a la celebración del contrato de compraventa prometido sobre el inmueble de propiedad de mi representada, denominado Lote H (superficie 204.509,90 metros cuadrados). El precio de dicho contrato pactado y pagado asciende a la suma equivalente a UF 460.147,27.

Le saluda atentamente a Ud.,

VALPARAÍSO SPORTING CLUB S.A.



CARLOS DROPPELMANN RICHARDS
Gerente General

Av. Los Castaños 404 – Viña del Mar
Teléfono: (32) 2655613 – Fax: (32) 2655646
gerencia@sporting.cl